



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

# A V I S O

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA

OFICIO: 17-6-2-44565/17

**ASUNTO: Se informa fecha de VISITA ORDINARIA DIRECTA.**

**“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE AGOSTO DE 2017.

**AL PERSONAL DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTES.**

De conformidad con lo establecido en el oficio número **JGA/CAR/319/2017**, a través del cual se comunica a esta Sala la visita ordinaria directa correspondiente al año 2017, con fundamento en el artículo 23 del Acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como en el diverso artículo 33, fracciones V y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en vigor, se informa a Ustedes que la C. Magistrada integrante de la Junta de Gobierno y Administración, **CONSUELO ARCE RODEA**, en su carácter de visitadora designada para esta Sexta Sala Regional Metropolitana, ha tenido a bien comunicar que se llevará a cabo la visita presencial respectiva, en el periodo comprendido del **7 al 11 de agosto del año en curso**, lo que se hace de su conocimiento con la finalidad de que puedan exponer las quejas, opiniones y comentarios que estimen pertinentes a la citada Magistrada Visitadora.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y reglamentarios conducentes

ATENTAMENTE

**LA PRESIDENTA DE LA  
SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA**

**MAG. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME**

C.c.p.- Mag. Consuelo Arce Rodea.- Integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, designada como visitadora de esta Sala por el año que se cursa. Para su conocimiento.

C.c.p.- Lic. María Ozana Salazar Pérez.- Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal. Para su conocimiento.